

Certificado nº 2016/42

CERTIFICACIÓN

Yo, Andrew Mackay, Director del British Council en España, agente principal del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la ejecución de las medidas pertenecientes a la esfera del Convenio Cultural entre el Reino Unido y el Reino de España certifico, respecto al siguiente centro de enseñanza:

Nombre: **Synergy School**

Dirección: **Chayofa Sport Club SL**
Calle El Morro, 2
Chayofa
38652 Arona
Santa Cruz de Tenerife

lo siguiente:

1. El centro arriba mencionado desea ser autorizado como colegio británico. Ha presentado su proyecto docente a la Embajada Británica en España a través del British Council que lo ha sometido a un Comité de Expertos que incluye inspectores británicos debidamente cualificados.
2. En opinión de los inspectores, el proyecto docente satisface los requisitos que son exigibles para la apertura de un colegio de similares características (mismo rango de edades y número de alumnos) en el Reino Unido, siempre y cuando dicha apertura sea condicionada a una inspección física por inspectores británicos debidamente cualificados no más tarde de doce meses después del inicio de los estudios. Por tanto, recomendamos que a este colegio o centro solamente se le conceda una **AUTORIZACION TEMPORAL** para hasta un máximo de **30 alumnos** desde **Year 7** (de 11 a 12 años de edad) a **Year 11** (de 15 a 16 años de edad) dentro del sistema educativo de Inglaterra. Esta Recomendación de Autorización Temporal tendrá validez desde septiembre del año 2016 hasta el 30 de junio de 2017, debiendo renovarse antes de la expiración de dicho plazo, previa la inspección física por inspectores indicada más arriba.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente Certificación en Madrid, a 26 de mayo de 2016.

Firmado:



Delegación en España de la Fundación British Council

Andrew Mackay
Director
British Council, España

Esta Certificación puede presentarse a las autoridades educativas españolas así como al director del colegio o centro de enseñanza, quien está de acuerdo en someterse a inspecciones futuras realizadas por inspectores debidamente cualificados y experimentados.